

RIO GALLEGOS, 27 ABR 2010

VISTO:

El Expediente N° 63.363/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 13/14 obra Acuerdo del Consejo de Unidad N° 583 de fecha 21 de septiembre de 2009;

QUE mediante la citada norma legal se avala el dictado de la carrera de Postgrado "Maestría en Matemática" de la Universidad Nacional del Comahue en la Unidad Académica Río Gallegos, a partir del Ciclo Académico 2010;

QUE a Fs. 25 la Secretaria de Investigación y Posgrado propone como referentes académicos de la UNPA a las Mg. Dora MAGLIONE y María Laura IVANISSEVICH como titular y suplente respectivamente;

QUE de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente es facultad del suscripto constituir las Comisiones "Ad-Hoc";

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como referentes académicos de la UNPA, para la Maestría en Matemática, a las Mg. Dora MAGLIONE y María Laura IVANISSEVICH como titular y suplente respectivamente. -

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo, Secretaría de Investigación, Dirección de Postgrado de la UNPA, Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, cumplido, ARCHIVADO



DR. ALEJANDRO BUNICO  
DECANO  
UNPA - UARG

DISPOSICION

N°

368